

RV: Solicitud de Aplazamiento de Audiencia - Incapacidad Medica

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 13/03/2024 16:23

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (48 KB)

EXCUSA MEDICA JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO.pdf;

21982

GERALDINE Q.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juridica Jasb <juridica@jasb.com.co>**Enviado:** miércoles, 13 de marzo de 2024 16:17

Para: francisco.perez@aerocivil.gov.co <francisco.perez@aerocivil.gov.co>; carmina.mejia@aerocivil.gov.co <carmina.mejia@aerocivil.gov.co>; angela.paez@aerocivil.gov.co <angela.paez@aerocivil.gov.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Cc: pablo.segura@ingeplan.co <pablo.segura@ingeplan.co>; Carolina Cardozo <carolina.cardozo@ingeplan.co>; ginna.garcia@ingeplan.co <ginna.garcia@ingeplan.co>; Gerente Grupo 2 <Gerente2@jasb.com.co>

Asunto: Solicitud de Aplazamiento de Audiencia - Incapacidad Medica

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de juridica@jasb.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores:

AERONAUTICA CIVIL

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Saludos cordiales,

Con la presente comunicación, solicitamos aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en contra del consorcio I.A CONSULTORES, consultores dentro del contrato 23000793 H3 DE 2023 a realizarse el día 14 de marzo de 2024.

Lo anterior, debido a que el Ingeniero Jorge Álvaro Sánchez Blanco, representante legal del Consorcio I.A CONSULTORES en un hecho desafortunado y repentino presentó una complicación médica la cual se puede soportar según certificado médico adjunto a la presente solicitud.

Agradecemos su comprensión.

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO



Susana Margarita Guerra B.
Profesional Jurídico

Tran. 55A. No. 115A-06
(+57)1 301 7054666
+57(1) 3003053

www.jasb.com.co




Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

AVISO LEGAL: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino; por tanto, este correo electrónico contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado, de hacerlo uso de lo comunicado, podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Todo esto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.